



**PIQUETE ▶ Imperioso, acabar con disparidad; los métodos violentos, empero, en nada abonan**

■ El "bloque negro", hizo destrozos e impidió el trabajo a mujeres periodistas

## Predominaron actos violentos de algunas, en marcha del 8M

Cientos de voces se unieron para demandar justicia y frenar agresiones de género

GUADALUPE FLORES ▶ 03



### ■ CRECE EXIGENCIA DE JUSTICIA

Los actos violentos no opacaron ayer en Cuernavaca la creciente exigencia de justicia y alto a las agresiones que las mujeres siguen padeciendo y, aparentemente, no se detienen. Cientos tomaron las calles para mantener vivo ese reclamo que parece no ser escuchado todavía ni por autoridades ni grandes sectores de la sociedad.

■ En la radiografía delincriminal, se tienen identificados a estos dos grupos

### Cártel Noroeste y Familia Michoacana, principales generadores de la violencia

Cuernavaca no ha solicitado apoyo para garantizar la seguridad en su Feria

▶ 03

■ Las peticiones podrían ser presentadas al Congreso a finales del actual mes

### Prepara el Poder Ejecutivo solicitudes de varias ampliaciones presupuestales

Se instruye a las dependencias que tengan el sustento adecuado para el requerimiento

▶ 04

Hay compromiso por mejorar la calidad de vida de este sector

### Dice el gobernador que todos los días se trabaja por las mujeres

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que en la entidad las mujeres son tomadas en cuenta y en su administración se trabaja todos los días para mejorar su calidad de vida. Así lo declaró al encabezar la mañana de este miércoles la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el auditorio Teopanzolco.

▶ 03

Hizo la revelación el titular de la dependencia, Eduardo Galaz Chacón

### Movilidad y Transporte, sin dinero para placas, tarjetas ni engomados

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) no tiene presupuesto para la adquisición de placas para vehículos, además de tarjetas de circulación y engomados, reveló el titular de la dependencia Eduardo Galaz Chacón. Ante esto, solicitó a la Secretaría de Hacienda pedir al Congreso una ampliación presupuestal para la adquisición de los insumos.

▶ 04

Por ejemplo, papalotes contra la violencia y un tendedero de denuncia

### Con actos simbólicos, conmemoró la FDyCS este miércoles el 08M

Con actividades como eleva tus derechos, que consistió en volar papalotes para erradicar las violencias y el tendedero de la denuncia, autoridades y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, conmemoraron esta mañana el Día Internacional de la Mujer. Las estudiantes vestidas de negro y cubriéndose el rostro con capuchas.

▶ 04

HOY ESCRIBE ▶

Observador político  
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR  
POLÍTICOGerardo Suárez  
Dorantes

## La fuerza de la mujer

Ayer, se volvió a ver la fuerza de la mujer que hizo suyo el país, el estado y los municipios de Morelos al salir a las calles para pedir lo que no pueden cumplir ni atender sus demandas que entre otras cosas son un alto a la violencia, castigo a los acosadores y aparición de las personas desaparecidas así como las investigaciones y castigo para los responsables de los casos de feminicidios.

**GRITO DE LIBERTAD Y JUSTICIA.** - Una marea negra y morada, mujeres de color oscuro, cubiertas del rostro y ahora en medio de un ambiente enrarecido tras las desafortunadas declaraciones que vertió el comisionado de seguridad José Antonio Ortiz Guarneros -quien dijo que denunciaría los actos vandálicos- y pese a ello, cientos de mujeres de todos los estratos sociales, jóvenes en su mayoría pero también acompañada de sus madres y personas adultas, participaron en la ya tradicional marcha en contra de la violencia hacia la mujer.

Fueron gritos legítimos los que lanzaron los grupos de colectivos de mujeres que decidieron alzar la voz y que les dieron ayer, voz a quienes no la tienen, a los grupos más vulnerables y para frenar la ola delictiva que se sigue registrando y que ayer mismo, como un preámbulo a esta manifestación se registró en Cuernavaca la ejecución de una mujer a quien rafaguearon y lamentablemente como la mayoría de los casos, su crimen prácticamente quedará en la impunidad y sus asesinos quienes se encuentran libres, para tristemente, seguir cometiendo crímenes ante la omisión, opacidad y complicidad de los hampones que siguen haciendo de la suya.

Las mujeres que en su mayoría vestidas de negro en señal de luto, por las miles de mujeres que han perdido la vida y las que siguen desaparecidas, por aquellas que han sido violadas, golpeadas, maltratadas, sobajadas así como aquellas víctimas de la violencia política con perspectiva de género, que pese a sus demandas y críticas siguen sin ser atendidas y por ello

los delitos siguen en aumento.

Ayer, volvieron a recordar que ellas, las damas son la primer fuerza electoral y que así lo evidencia la lista nominal por lo que pueden ser la diferencia del futuro político del país, a través de las urnas y con su voto libre, directo y secreto.

Por ello, en la marcha fueron muchas las demandas sociales que han demandado reformas y modificaciones de las leyes, algunas que incluso no se han armonizado para frenar la altísima violencia que se ha desatado tristemente en la entidad morelense.

En la conmemoración de su día, miles de mujeres salieron ayer 8 de marzo a manifestarse no solo en Cuernavaca sino en varios estados del país para exigir un alto a la violencia en su contra, "ni un feminicidio más" y el esclarecimiento de los que se han perpetrado y que son respaldadas por la sociedad en general que de igual manera sufre por la situación y que los tiene con el "Jesús en la boca" por el aumento de la violencia.

Y las condenas y consignas no se hicieron esperar: "Este día no hay nada que festejar y sí mucho por que luchar; no queremos que nos feliciten, no queremos flores ni bombones, es día de lucha combativa. Queremos hacer visibles los feminicidios que se han cometido en Morelos", lanzaban los colectivos.

A pesar de las vallas instaladas para frenar la pinta de monumentos y fachadas de los edificios del gobierno estatal, estas fueron rebasadas y volvieron a pintarse lo que se les puso enfrente, dejando claro que son la fuerza, las que demandan los espacios en la toma de decisiones y permitirles avanzar de manera equitativa en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, así como en las paraestatales y órganos de dirección.

**SIGUEN SIN ATENDER SUS DEMANDAS.** - En efecto, hay avances y logros alcanzados pero aún falta mucho por hacer y por ello reconocen que deben estar uni-

das, para que no solo las una la violencia sistemática que sufren en el mundo y particularmente en Morelos, que no han logrado cumplir sus principales demandas de garantizar la seguridad.

El grupo de mujeres, en su mayoría portando blusas moradas y pancartas con consignas de lucha por la igualdad de género, exigieron implementar acciones de gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres y deje de gobernar a través de las redes sociales de Internet.

Las madres que han sufrido durante años la desaparición de sus familiares, de sus hijas que siguen sin ser localizadas y quienes han demandado a la Fiscalía que cumplan con su compromiso y garanticen la justicia que les han negado durante años, al no avanzar sus carpetas de investigación.

Además de las pintas con aerosol, algunas dejaron sus carteles en los que escribieron 'de camino a casa, quiero sentirme libre, no valiente', 'que se escuchen nuestros gritos de cambio', 'justicia para todas' y 'somos el grito de las que ya no están', siempre cuidando sus rostros para evitar que Guarneros cumpla su amenaza con denunciarlas penalmente y posteriormente ser perseguidas por manifestarse.

En ese sentido, las pintas fueron una forma de exigir justicia a favor de las mujeres y quedaron como testigo de sus peticiones entre las que destacaron algunas consignas como: "Fuimos todas", "justicia" y "ni una más".

Sí hubo destrozos, mínimas pero sí se reflejaron que no son nada con la creciente violencia en su contra, como los feminicidios que no cesan y que siguen siendo asesinadas como ocurrió ayer mismo en pleno día emblemático y que evidencia que México y Morelos sangra.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth  
Castillo

## ¿Qué sigue?

A partir de hoy, jueves 9 de marzo, inician 364 días de lucha de los principios que renovamos y fortalecemos en cada conmemoración Día Internacional de la Mujer. Entonces la pregunta es: ¿qué sigue? ¿Hacia a dónde dirigirnos? Entre las variadas respuestas que se pueden dar, hay una que incluye a todas: el camino está trazado, hay que recorrerlo con grandes y pequeñas acciones.

¿Qué sigue? Hacer válidas leyes y ordenamientos, aprobados a lo largo de la lucha para incrementar la cantidad de mujeres que ejerzan una vida libre de violencia; guiar y enseñar a mujeres quienes aún no lo saben, que la violencia no es normal ni parte de la vida en pareja. Que, para decir, pensar y decidir por nosotras mismas, no es necesario pedirle permiso a nadie.

¿Qué sigue en los próximos 364 días? En el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) tenemos el compromiso indeclinable de atender las solicitudes de asesorías psicológicas y jurídicas, así como los llamados de auxilio de mujeres agredidas o que están en riesgo de serlo, porque no atender unas y otras peticiones, es tanto como re-victimizar a nuestras congéneres. Lo que procede es también aumentar y mejorar la oferta de psicoterapeutas como terapia

ocupacional y los talleres de tecnologías domésticas para la autonomía económicas de sus participantes.

Otras labores como el programa Pinta Trazos con rehabilitación y recuperación de espacios públicos, transporte público seguro y la participación del IMC en el operativo "Conduce sin alcohol", significan otras de nuestras tareas, para hacer posible que la administración municipal cumpla su atención prioritaria a las mujeres.

¿Qué sigue después del Día Internacional de la Mujer? Sigue fortalecer los lazos de colaboración y sororidad con agrupaciones y asociaciones independientes, con instituciones e instancias federales, estatales y municipales, con el propósito de intercambiar experiencias y acrecentar también la sororidad entre mujeres servidoras del sector público, convencidas de nuestra vocación de respaldar a las mujeres en general.

Todo esto y otras metas serán posibles en los días por venir, si nos inspiramos en el intelecto y espíritu de mujeres mexicanas, precursoras de los derechos de la mujer, como Sor Juana Inés de la Cruz, considerada "la primera feminista del Nuevo Mundo"; Rosario Castellanos, poeta y autora, una de las voces literarias feministas más destacadas de México del siglo XX.

Como también inspirarnos en los idearios y estrategias, campañas, programas y acciones con base en el pensamiento y obras de luchadoras contemporáneas como Marcela Lagarde, Marta Lamas, ideólogas del movimiento feminista de México y Graciela Hierro, filósofa que se enfocó en la educación, la filosofía feminista y los estudios de género. Basta un repaso por los escritos de todas ellas, para advertir la esencia y el espíritu que alimenta nuestras luchas cotidianas.

En esta continuidad de anhelos cumplidos y por cumplir, no podemos dejar de mencionar a aquellos sectores que, dentro y fuera de México, utilizan la conmemoración de 8 de Marzo, como mero acto propagandístico y para "jalar reflectores", lo cual no debe sorprendernos pero, si en cambio, estar atentas de quién sí y quien no, sienten y viven los principios de luchas del Día Internacional de la Mujer.

Como todo fenómeno social, el de las reivindicaciones del 8 de Marzo, es de una evidente paradoja: somos testigos de logros y avances pero, al mismo tiempo, conscientes de lo mucho que falta por hacer. Por ello, la pregunta de cada uno de los siguientes días de este año, hasta las futuras conmemoraciones del 8 de Marzo es: ¿Qué sigue?

El “bloque negro”, hizo destrozos e impidió el trabajo a mujeres periodistas

# Predominaron actos violentos de algunas, en marcha del 8M

Cientos de voces se unieron para demandar justicia y frenar agresiones de género

GUADALUPE FLORES

Feministas tiraron vallas que protegía Palacio de Gobierno y con martillazos rompieron los vidrios y aventaron gas lacrimógeno. El llamado “bloque negro” hizo destrozos en la marcha del 8M en Cuernavaca, además impidieron a mujeres periodistas documentar los hechos. Obstruyeron con cartulinas y colocaron sus manos en los equipos celulares para evitar la toma de imágenes y grabación de videos.

En la sede del Poder Ejecutivo tampoco hubo mujeres policías para dispersar a las manifestantes y resguardar el lugar.

También las feministas radicales realizaron pintas en el Consejo de la Judicatura, ubicado en la calle Álvaro Obregón, el cual estaba protegido con de vallas de madera.

En la marcha 8M participaron cientos de feministas. Comen-

zaron la caminata de la Glorieta Tlaltenango rumbo al zócalo capitalino.

Las familias de mujeres víctimas de feminicidio encabezaron los contingentes del 8M.

Al grito de “Señor, señora, no sea indiferente, se mata a las mujeres en la cara de la gente”, avanzó el contingente.

También cientos de voces se unieron para demandar justicia y frenar la violencia de género, en todas sus formas.

En su comunicado, expresaron que desde hace años toman las calles para exigir a los tres poderes del gobierno que garantizar la vida y la seguridad de las mujeres, pero aseguraron que sus demandas “no han sido escuchadas y se han mostrado omisos e indolentes ante la creciente ola de violencia contra las mujeres que se ha naturalizado e invisibilizarlo en Morelos”.

“Hoy, nuevamente, tomamos las calles y en un solo grito demandamos acciones con las que se garantice el acceso a la justicia y la reparación del daño para las mujeres víctimas de violencias y sus familias, pues la impunidad que prevalece por parte del Estado ha generado simulaciones con las que algunos grupos e instituciones

han obtenido ventajas políticas y sociales”, cita el documento.

En la misiva, exigieron al Poder Ejecutivo asumir su responsabilidad y generar esfuerzos para proteger la vida de las mujeres. Así como destinar y transparentar los recursos federales asignados para atender la Alerta de Violencia de Género.

Mientras que al Legislativo demandaron crear leyes a favor de los derechos sexuales y reproductivos, “pues desde hace 20 años sus integrantes han obstaculizado el derecho a abortar de las mujeres de manera legal, segura y gratuita, guiados por sus creencias personales, religiosas y pactos patriarcales que atentan contra la vida y salud de las mujeres morelenses”.

En tanto, al Poder Judicial urgieron personal encargado de la impartición de justicia se encuentre debidamente capacitado y sensibilizado, en temas de derechos humanos de las mujeres, interseccionalidad e interculturalidad.

Además cita el comunicado “exigimos que se reconozcan e investiguen las redes de corrupción e impunidad y tráfico de influencias que han obstaculizado el acceso a la justicia a las víctimas de las violencias mencionadas”.

A la Fiscalía General del Estado le demandaron investigación ágil, oportuna y eficiente en particular en los casos de violencia feminicida, sexual, secuestro y desapariciones forzadas de mujeres.

A los alcaldes, miembros del cabildo, funcionarios y servidores públicos municipales les pidieron

cumplir su responsabilidad diseñar y ejecutar políticas públicas que garanticen y velen por los derechos humanos y civiles de las mujeres así como de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

## Dice el gobernador que todos los días se trabaja por las mujeres

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que en la entidad las mujeres son tomadas en cuenta y en su administración se trabaja todos los días para mejorar su calidad de vida.

Así lo declaró al encabezar la mañana de este miércoles la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el auditorio Teopanzolco, en donde reiteró su compromiso por mejorar la calidad de vida de este sector de la población a través del respeto de sus derechos y el trabajo diario para erradicar las prácticas que atentan en contra de ellas.

“Uno de los motivos aquí es reconocer a las mujeres que transforman el mundo, que viven una constante transformación, de las mujeres que marcan el mundo, en Morelos somos sensibles a sus necesidades y escuchamos todas sus voces, trabajamos para evitar herencias machistas que por siglos lastimaron, ofendieron y agravaron a la mujer mexicana, celebramos el empoderamiento de las mujeres y reconocemos en ellas la fuerza de la transformación que vive nuestro país, mujeres de Morelos, vamos de la mano con usted-

des y trabajamos en equipo para alcanzar un entorno social, equitativo y justo, libre de violencia por razones de género, consolidamos un estado y un país y un mundo en donde el respeto se convierte en estos valores supremos”, explicó.

El mandatario estatal comentó, que en el estado las mujeres son tomadas en cuenta y prueba de ello es que la mitad de su gabinete lo encabezan féminas que cuentan con la capacidad para trabajar en beneficio del estado.

Al terminar el evento, el gobernador dio entrevista a los medios de comunicación, en donde celebró que haya en el país más mujeres que estén al frente de un estado ya que dijo que en años anteriores no había tantas mujeres que lograron ser gobernadoras, lo que habla del avance político que tiene este sector de la población y que han generado buenos resultados debido a la gran capacidad que tienen. Comentó que en el caso de Morelos, no es su decisión si una mujer tiene que ser la próxima mandataria estatal, ya que afirmó que serán las autoridades electorales y los ciudadanos quienes determinen quién estará al frente del gobierno de Morelos luego del proceso electoral del 2024.

## Cártel Noroeste y Familia Michoacana, principales generadores de la violencia

GUADALUPE FLORES

Los responsables de la violencia en Morelos son el cártel Noroeste y Familia Michoacana reveló el titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Ortiz Guarneros.

En entrevista, detalló que dentro de la radiografía delictual en Morelos se tiene identificados a estos dos grupos criminales como los destabilizadores.

Indicó que estas organizaciones criminales se les atribuyen el incremento de homicidios y el co-

bro de piso a comerciantes de municipio de Cuautla.

Aunque indicó que la Familia Michoacana opera en los municipios de la zona sur, mientras que el Noroeste tiene presencia en la zona oriente del estado.

“Son 14 grupo criminales en Morelos, pero tenemos identificados dos como los más violentos y su incursión nos pega”, dijo el jefe de seguridad.

Además Ortiz Guarneros aseguró que el grupo delictual “El Cártel de Sinaloa” no opera en Morelos, pero “tal vez vengán y se vayan, pero aquí no los tenemos identificados”.

También confirmó que la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) no ha solicitado coordinar esfuerzos para garantizar la seguridad en la Feria Cuernavaca 2023 y dentro de las presentaciones de artistas del Palenque.

Aunque Ortiz Guarneros indicó que “existe el compromiso” de garantizar la seguridad en el Palenque de la Feria Cuernavaca.



LOS RESPONSABLES de la violencia en Morelos son el cártel Noroeste y Familia Michoacana reveló el titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Ortiz Guarneros.



EL GOBERNADOR del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que en la entidad las mujeres son tomadas en cuenta y en su administración se trabaja todos los días para mejorar su calidad de vida.

Las peticiones podrían ser presentadas al Congreso a finales del actual mes

# Prepara el Poder Ejecutivo solicitudes de varias ampliaciones presupuestales

Se instruye a las dependencias que tengan el sustento adecuado para el requerimiento

EDMUNDO SALGADO

El encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, José Gerardo López Huérfano, informó que ya se analizan varias solicitudes de ampliación presupuestal para diferentes secretarías, las cuales podrían ser presentadas al Congreso a finales del mes de marzo.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que ya hay algunas dependencias que presentaron a la Secretaría de Hacienda una petición de ampliación presupuestal, debido a que fueron presupuestados recursos como para la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales, para la operación del aeropuerto Mariano Matamoros, así

como para la compra de placas y licencias en la Secretaría de Movilidad y Transportes. “Tenemos ahí una solicitud de la Secretaría de Movilidad y Transportes que creo son de las más importantes sobre todo por el tema del servicio de emplacamiento y licencias, y tarjetas de circulación sobre todo porque es una fuente importante de ingresos propios, no podemos quedarnos sin ese recurso para que pueda operar la Secretaría de Movilidad, generar un ingreso, también la recaudación, estamos hablando de alrededor de 40 millones de pesos, tenemos una solicitud también por parte del aeropuerto, estamos analizando para qué es lo que se está solicitando, prácticamente son seguros del aeropuerto y gastos de operación, alrededor de siete millones”, comentó.

El funcionario estatal agregó, que estas solicitudes se deben de analizar al interior de la Secretaría de Hacienda para presentar la propuesta al Congreso del estado, lo cual se espera que pueda realizarse a finales del mes de marzo.

“Ya hay algunas solicitudes por parte de algunas dependencias, estamos analizando porque nosotros, como viene el decreto, tenemos que hacer un análisis previo, es una propuesta de dónde será tomado el recurso para la ampliación, entonces

estamos analizando aún los importes, viendo y pidiendo a las dependencias que tengan el sustento adecuado, el soporte para nosotros hacer la solicitud propiamente al Congreso”, concluyó López Huérfano.

## Movilidad y Transporte, sin dinero para placas, tarjetas ni engomados

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) no tiene presupuesto para la adquisición de placas para vehículos, además de tarjetas de circulación y engomados, reveló el titular de la dependencia Eduardo Galaz Chacón.

Ante esto, solicitó a la Secretaría de Hacienda pedir al Congreso una ampliación presupuestal para la adquisición de los insumos.

Mientras que el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado, José Gerardo López Huérfano anunció que ante la eliminación de la libre transferencia de recursos, pedirá al Poder Legislativo una ampliación presupuestal de 40 millones de pesos para la compra de insumos para Movilidad y Transporte.

En tanto, Galaz Chacó explicó que la Secretaría no cuenta con recursos para la adquisición de 120 mil placas, 500 mil tarjetas de circulación”.

Por lo anterior, indicó que espera los diputados atiendan de inmediato la solicitud de ampliación una vez que la solicite la Secretaría de Hacienda “porque ya se agotaron los insumos y se nos ha complicado, lo que tenemos prácticamente se nos va a acabar”.

En otro tema, reveló que han detectado placas falsas de otras entidades del país.

Además alertó a los automovilistas no dejarse sorprender y evitar recurrir a gestores.

Además informó que en lo que va del año han remitido al corralón a siete vehículos por prestar servicio colectivo de manera irregular.

## Con actos simbólicos, conmemoró la FDyCS este miércoles el 08M

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con actividades como eleva tus derechos, que consistió en volar papalotes para erradicar las violencias y el tendadero de la denuncia, autoridades y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM, conmemoraron esta mañana el Día Internacional de la Mujer. Las estudiantes vestidas de negro y cubriéndose el rostro con capuchas, hicieron desde el anonimato denuncias públicas no solo contra maestros sino también de alumnos.

Al respecto, la directora de la FDyCS de la Universidad Autónoma del Estado Morelos, Graciela Quiñones Bahena señaló estas expresiones se respetan como parte de sus derechos de manifestación y libertad de expresión más aún si van enfocadas estas acciones en erradicar la violencia en todas sus manifestaciones contra la mujer.

Al respecto, Graciela Quiñones Bahena, directora de la FDyCS, resaltó la importancia de darle voz a las y los estudiantes, “sobre todo en un día muy representativo como lo es el 8 de marzo, en donde el ob-

jetivo es continuar la lucha por el reconocimiento y respeto a los derechos de las mujeres que deben estar por encima de la violencia”, dijo.

Quiñones Bahena se pronunció por mantener la cultura de puertas abiertas en la facultad, donde convivan la libertad de pensamiento y diálogo, “un ejemplo de ello, son las pintas que hicieron en algunos lugares estratégicos, el tendadero de la denuncia y la plática con un grupo de feministas para escuchar, ser escuchadas, mantener el respeto y visibilizar el acoso contra la mujer”.

Por su parte, la alumna de cuarto semestre de la licenciatura en Derecho de la FDyCS, Sabina Molina Castillo, impulsora de dicha actividad, informó que la idea de los papalotes fue para visibilizar la violencia, “la leyenda dice que los papalotes transportaban almas y espíritus y en este caso, son voces de mujeres que necesitan ser escuchadas”.

Los colores de los papalotes son representativos, dijo: “el morado, por el movimiento feminista; el naranja, por la no violencia hacia la mujer; el rosa, por la inclusión trans; y el verde, por los derechos sexuales”.



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE



¡Participa con tu comunidad!

Refor **estamos** Morelos

CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:  
[sustentable.morelos.gob.mx](http://sustentable.morelos.gob.mx)

Programa de donación de árboles 2023

# Pasa Impepac al Congreso estafeta para municipalización de Tetelcingo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Como resultado final de la consulta que se llevó a cabo en la demarcación de Tetelcingo por parte del Instituto Morelense de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), el organismo electoral destaca que hubo un apoyo mayoritario para que finalmente el poblado

indígena se convierta en la posible localidad número 37 de Morelos.

Explicó que en el proceso participaron vecinos de las 13 colonias que conforman el territorio considerado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), además del poblado indígena, con lo que 935 personas que estuvieron presentes determinaron con un "sí" la municipalización. Reveló que la

consulta se llevó a cabo conforme a los lineamientos ordenados por la SCJN, que era por medio de consulta económica.

Explicó que la consulta previa, libre e informada se realizó a las comunidades y personas indígenas, originarias permanentes y flotantes de Tetelcingo, donde se demostró el apoyo mayoritario por parte de las personas para su municipalización. También que se dio la participación habitantes de Cuautla, Atlatlahucan, Ayala, Yauatepec y Yecapixtla, quienes dieron su aval para la municipalización.

Refirió que en noviembre de 2022 inició el proceso para realizar la consulta ciudadana, con el objetivo de decidir si Tetelcingo se convertiría en municipio indígena o no, por lo que

se llevó a cabo la firma de protocolo para la consulta previa, libre e informada, dando cumplimiento a la sentencia dictada por el pleno de la SCJN.

Los pobladores votaron para que se retomara el proceso de municipalización que había quedado parado en 2017 por una controversia constitucional, por lo que una vez realizada la consulta se dio parte al Impepac, a la SCJN y al Congreso del Estado.

En comunidades indígenas de los municipios colindantes se realizaron 12 asambleas y 45 manifestaciones, siendo 45 a favor y cero en contra; en los módulos de opinión se instalaron diez, con 223 manifestaciones, 179 a favor, 22 en contra y 22 neutras.

## Denuncian en Cuautla mucho maltrato a los animales y una grande impunidad

DE LA REDACCIÓN

**Cuautla, Mor.-** Autoridades municipales de Cuautla y otros municipios de la Región Oriente, son omisas en brindar la atención necesaria y protección a los animales, tanto de los que permanecen en situación de calle, como aquellos que viven bajo el resguardo de alguna familia, afirmó la presidente del organismo "Amigos de los Perros Morelos", Violeta Rivera Domínguez. Expresó que el colectivo que representa recibe al menos 50 denuncias ciudadanas, diariamente, en torno a situaciones relacionadas al maltrato principalmente de perros y algunos más de gatos. Reconoció que este tipo de hechos, tanto a los colectivos como asociaciones civiles en favor de los animales, da mucha tristeza e impotencia toda vez que reconocen que la protección animal no es un tema que se ha atendido por las autoridades. Indicó que esperan que a través de la presión social se pueda lograr que se responsabilice a las personas que cometen maltrato animal, y sobre todo que se generen las acciones necesarias que permitan que se garantice la vida y el respeto a los animales.

La activista dijo que se está haciendo un llamado a las autoridades para que atiendan en

este tema y se castigue a los culpables, pero también están exhortando a todos los ciudadanos para que cuiden a sus mascotas y no los abandonen. "A mi parecer, es un tema que no les parece importante y no se ha avanzado mucho en la implementación de esta ley", subrayó.

Manifestó como importante que en la sociedad se comience a fomentar la cultura de la denuncia contra el maltrato animal y que los afectados tengan la posibilidad de acercarse a las autoridades pertinentes para que de esta manera, se evite que en Cuautla, la región oriente y el estado en general, continúe presentándose este tipo de situaciones.

Dijo que en Cuautla, durante los primeros meses de este año, se presentó el envenenamiento de dos perros en una vivienda, y al no haber una instancia municipal a la que acudir, los dueños de los mismos acudieron a la Fiscalía Regional para realizar su denuncia pertinente y que el proceso en contra de la persona responsable sigue su curso.

Pero, calificó que lo más importante es que sea la ciudadanía quien tenga la responsabilidad de cuidar a sus mascotas y, también que se hagan las denuncias en contra de aquellas personas que infringen maltrato a los animales.

## Colectivo ciudadano exige una pronta solución a deuda del SAPAC con CFE

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de la Asociación Cívica Morelense de manifestaron la mañana de este miércoles en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), para exigir que se solucione de fondo la deuda que se tiene con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fue alrededor de las 10:00 horas, cuando los cerca de 150 manifestantes arribaron a dichas instalaciones y bloquearon la circulación vehicular sobre la avenida Morelos, ya que aseguraron que el problema de la deuda por el consumo de energía eléctrica no se ha solucionado, ya que en cualquier momento si se deja de pagar, los ciudadanos se pueden quedar de nueva cuenta sin el abasto del vital líquido.

"Estamos aquí para protestar porque queremos una solución de fondo al problema del SAPAC, tienen una deuda muy grande con la empresa eléctrica que no se ha resuelto, solo llegaron a un acuerdo momentáneo pero en cualquier momento la

bomba va a estallar y de nuevo quienes pagaremos los platos rotos seremos nosotros los ciudadanos", explicó Gabriel Rivas Ríos, vocero de dicha organización.

Ante tal situación, los manifestantes hicieron un llamado a las autoridades para que el problema pueda solucionarse de fondo con el fin de que no haya más desabasto que afecte a miles de familias.

"Ya fuimos al Congreso y ahora estamos en el SAPAC, porque si no protestamos no van a hacer nada para resolver el problema, lo van a mantener ahí, y lo van a pasar a la siguiente administración, pero nosotros queremos una solución ya porque no podemos seguir sin algo tan básico como el agua potable, necesitamos del agua para vivir, para comer, para bañarnos, el agua es un servicio básico", concluyó Rivas Ríos.

Cabe mencionar, que los manifestantes cerraron la avenida Morelos durante la protesta a la altura del organismo operador del agua, lo que ocasionó un intenso caos vehicular en la zona durante toda la mañana.



**COMO RESULTADO FINAL** de la consulta en Tetelcingo por parte del Impepac, el organismo electoral destaca que hubo mayoría para que finalmente el poblado indígena se convierta en la posible localidad número 37 de Morelos.

## FUTCRACK MORELOS

CATEGORIAS:  
DEL 2016 AL 2005

MARTES Y JUEVES  
5:00 a 7:00 PM

**CANCHA GRANJAS**  
**CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO**  
**CUERNAVACA, MORELOS**

7773287511

# En Jiutepec, se trabaja por el derecho a la salud de mujeres

DE LA REDACCIÓN

Para garantizar el derecho a la protección de la salud de las mujeres, habitantes del municipio de Jiutepec, el Gobierno con Rostro Humano coordinada programas e implementa acciones para contribuir a garantizar el buen estado físico, mental y social para el pleno ejercicio de sus capacidades.

En el marco del Día Internacional de la Mujer (8 marzo) personal de la Instancia de la Mujer de Jiutepec y de la Dirección de Salud organizaron, la mañana de este miércoles, la "Feria del Autocuidado", evento encabezado por el alcalde Rafael Reyes e dirigido a mujeres del municipio. Durante la inauguración, el presidente municipal compartió con usuarias la necesidad de abrir las puertas desde el ejercicio de gobierno, pero también desde el pensamiento y la voluntad propia para cambiar el estado de cosas, no esperando el 8 de marzo para conmemorar un Día más, sino cada día es crucial.

En la "Feria del autocuidado" se ofrecieron servicios gratuitos de auriculoterapia, nutrición, consulta médica, toma de presión y glucosa,

masajes, procedimientos de limpieza de conductos auditivos, así como pláticas sobre prevención de adicciones y conferencias.

En la Instancia Municipal de la Mu-

jer, oficina ubicada en calle Canoas #19 en la colonia Paraíso, se ofrecen servicios gratuitos de orientación jurídica y psicológica, pláticas, conferencias, talleres de autoempleo y

sesiones de yoga, del lunes a viernes de las 8:30 a las 15:30 horas.

Al evento asistieron los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Adrián García Sá-

mano, Érick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizette Ramírez Álvarez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como la Directora de la Instancia Municipal, Norma Arteaga Zavaleta.

## Firman Jojutla y FGE donación de predio para Centro de Justicia de féminas

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de construir el Centro de Justicia para las Mujeres que atiende de manera oportuna a niñas, adolescentes y mujeres de la zona sur de la entidad; Juan Ángel Flores Bustamante, Presidente Municipal de Jojutla, y Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado, firmaron la escritura de la donación del terreno correspondiente.

Uriel Carmona Gándara destacó la voluntad y compromiso social del Alcalde de Jojutla, quien de manera permanente ha apoyado las acciones en materia de procuración de justicia, y es a través de la donación de un terreno, que se materializará el proyecto para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres para la zona sur.

El Fiscal General destacó que las acciones y la coordinación permanen-

te con el alcalde de Jojutla merecen el reconocimiento social, pues siempre ha mostrado preocupación y ha mantenido un trabajo de colaboración permanente para el fortalecimiento de las acciones en materia de procuración de justicia que realiza la Fiscalía.

Por su parte, Juan Ángel Flores Bustamante, presidente municipal de Jojutla, destacó que en su administración se han generado acciones de coordinación para lograr seguridad, equidad y justicia para las mujeres, y es a través de la construcción del Centro de Justicia en la zona sur, que se habrá de atender de manera puntual la problemática, pues dijo, las mujeres no están solas.

La firma del contrato de donación se realizó en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, ante Juan José Hernández

Peralta, titular de la Notaría Pública número 1 de la cuarta demarcación notarial en el estado, quien refirió que la donación corresponde a un terreno de 4 mil 171 metros cuadrados ubicado en la localidad de Tlatenchi.

En dicho terreno se habrá de realizar la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres donde se concentrarán servicios especializados, integrales e interinstitucionales, para atender a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos, mediante la coordinación interinstitucional, no solo a la comunidad de Jojutla sino a todas las mujeres de la región, y con ello además se cumple con la cuarta medida de prevención contemplada dentro de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Con la consolidación de la construc-

ción del centro en la zona sur del estado, se dará cobertura a la mujer en toda la entidad, al acercar los servicios y atención de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el evento participaron Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado; Juan Ángel Flores Bustamante, Presidente Municipal de Jojutla; Amanda Martínez Morán, Síndica Municipal; Joseph Jesualdo Vega Gutiérrez, Secretario Municipal. Y por parte de la Fiscalía de Morelos Homero Fuentes Ayala, Coordinador General de Administración; Norma Angélica Toledo Camacho, Fiscal Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social; Luis Goytia Pacheco, secretario Ejecutivo; y Dulce Judith Vivanco Verdugo, Directora General de Adquisiciones y Patrimonio.



## PARA QUE NADIE PASE HAMBRE

Invitamos a la ciudadanía y a las empresas socialmente responsables, a sumarse al proyecto del

### REFRIGERADOR COMUNITARIO

Deposita alimentos frescos o enlatados al electrodoméstico ubicado en la:

**Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario**

Boulevard Adolfo López Mateos, esq. Dr. Guillermo Gándara #100, colonia El Vergel, en Cuernavaca

De lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas

Informes: 777 315 60 09 ext 436



# En Xalostoc están por perder una inversión para unidad deportiva

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** El poblado de Xalostoc está a punto de perder una histórica inversión de más de 15 millones de pesos y la construcción de una magna Unidad Deportiva, que superaría la que está ubicada en el vecino municipio de Cuautla, señaló el alcalde del municipio de Ayala, Isaac Pimentel Mejía. El edil reveló que están en espera de que el ejido autorice la sesión de un predio de entre los 30 a 40 mil metros cuadrados para dar inicio a la obra.

Expuso que ya se había hablado con los ejidatarios y había un acuerdo previo, luego de que se les explicó que será una unidad deportiva con trotapista, con cancha para fútbol y canchas techadas para básquetbol. Además de que tendrían gradas alrededor y el proyecto de la alberca olímpica, por lo que estábamos pidiendo una donación de 32 mil a 40 mil metros cuadrados”.

Ante la posibilidad de que el proyecto simplemente sea reubicado en otro ejido, el alcalde descartó dicha opción, pues dijo que el compromiso de la administración fue edificarla en Xalostoc, localidad ubicada al oriente del municipio de Ayala. “Debe ser en la zona oriente, fue el compromiso que hicimos, pero siempre y cuando ellos lo

validaran, por lo que ya habíamos hablado para que se viera la posibilidad de que dieran su autorización”, argumentó.

Dejó en claro que ese fue el compromiso con los ejidatarios, que resultarían beneficiados porque se tendría una unidad deportiva más grande que la que se ubica en Cuautla, y se invertirían en una primera etapa 15 millones de pesos en el presente año y otros 15 millones más en la segunda. Dijo que ellos no están cerrados y van a esperar para ver si los ejidatarios de Xalostoc cambian de parecer y terminan autorizando la sesión del terreno.

Indicó que el problema es que la inversión se podría perder, por eso la urgencia de saber si los campesinos están dispuestos a colaborar con el ayuntamiento, para hacer los trámites e iniciar los trabajos de construcción de la obra. “Vamos a esperar un poco más, de lo contrario ya no se podrá hacer nada, ojalá los ejidatarios cambien de opinión y hagan la sesión del terreno que se necesita para hacer la construcción de la unidad deportiva”, destacó.

Pimentel Mejía abundó que se podrían dar algunas alternativas cercanas, “eso es lo que estamos viendo, no sabemos si lo van a autorizar en caso de que haya cambios para poder realizar los trabajos de construcción”.

## EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece BRENDA EDITH DE MEDICIS PEDROZA, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus FELIPE DEMEDICIS HERNÁNDEZ también conocido como FELIPE DE MEDICIS HERNÁNDEZ, quien falleció el día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, y tuvo como último domicilio el ubicado en Av. Conalep número 1, Colonia azteca, Municipio de Temixco, Morelos, mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 142/2023.

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

## ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos a 06 de marzo del 2023.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria, expediente número 96/2023-2, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de EDUARDO CLARA MICHACA y ANTONIA VARGAS MORENO también conocida como MA. ANTONIA VARGAS MORENO, quienes tuvieron como último domicilio el ubicado en Calle Aquiles Serdán, número 13, de la Colonia Francisco I. Madero, de Cuautla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y a los acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en el periódico de mayor circulación.

H.H. CUAUTLA MORELOS A 01 DE MARZO DE 2023.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JISELIA HERNÁNDEZ PIZARRO.

Vo. Bo.

EL JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

## EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 272/2022-2 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de CARMEN BARRANCO SANCHEZ también conocida como CARMEN BARRANCO quien tuvo como último domicilio el ubicado calle Terán número quince, Barrio San Juan, Zacualpan de Amilpas, Morelos, quien falleció el día veintiséis de octubre de dos mil doce, denunciado por ALICIA CATALINA, RAFAEL, GILBERTO E IRMA de apellidos MUNDO BARRANCO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de Ley; se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en el Estado de Morelos.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 03 de marzo del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ.

ATENTAMENTE.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.

JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES

SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece MARIA FELIX MARTINEZ FLORES, promoviendo en su carácter de denunciante de la de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LETICIA MARTINEZ FLORES, quien falleció el ocho de abril del dos mil veintidós, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE JASMIN NÚMERO 72, DE LA COLONIA SATÉLITE DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fuera radicado en el número de expediente 533/2022-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a siete de marzo del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRIGUEZ

Vo. Bo.

JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, Tercera Secretaria, se encuentra radicado el expediente número 133/2023-3, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ALDEGUNDO ABURTO GÓMEZ, quien tuvo su último domicilio en Avenida Morelos número ocho, Pueblo de Calderón, Municipio de Cuautla, Morelos y falleció el diecinueve de septiembre de dos mil veintidós.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y a los acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Se hace saber que la junta de Herederos tendrá verificativo a las trece horas del día trece de abril de dos mil veintitrés.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en el periódico de mayor circulación.

H.H. Cuautla, Morelos a 24 de febrero de 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHDARA RAMOS VARGAS.

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

## 777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200

**DOS** NOTARÍA  
**HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 359,758 de fecha 21 de Febrero de 2023, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: - A).- **EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN RODRÍGUEZ DURÁN**, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA la señora MA. DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, cuyo nombre civil es MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; y, B).- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN RODRÍGUEZ DURÁN**, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA, la señora MA. DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, cuyo nombre civil es MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, con la comparecencia y consentimiento de sus COHEREDEROS los señores ALBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, ASUNCIÓN GUADALUPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y FIDEL VÍCTOR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 22 de febrero del 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG  
ESC. 269758  
EXP. 73-2023

### EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTENTAMENTARIO a bienes de JUAN RIVERA ARCOS, quien falleciera el trece de agosto del dos mil veintiuno, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE EJERCITO LIBERTADOR. NÚMERO 204, COLONIA GABRIEL TEPEPA, CUAUTLA. MORELOS, promovido por MODESTO DANIEL RIVERA LOZADA, radicada en la Tercera Secretaría en el expediente número 1006/2022-3, señalándose como fecha para la Junta de 11< rederos, DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO 104) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES (20231.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico "De Mayor Circulación" y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a tres de marzo del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ERICKA MEJIA DOMINGUEZ.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

### EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS  
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ALICIA CAMPOS ESTRADA, MARICRUZ PRADO CAMPOS, FERNANDO PRADO CAMPOS, ROCIO MARICELA PRADO CAMPOS Y LUISA FERNANDA PRADO DORANTES denuncian la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA a bienes de ZENON PRADO SALGADO también conoció como SENON PRADO SALGADO, quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE FRESNO S/N COLONIA AMPLIACIÓN OTILIO MONTAÑO, CÓDIGO POSTAL 62577, EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS y quien falleció a las doce treinta horas del día dieciséis de julio del dos mil veintidós, en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS; en la Tercer Secretaria de Acuerdos bajo el expediente número 111/2023-3.

Por medio del presente edicto se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el Periódico "de mayor circulación en el Estado de Morelos", y en el "Boletín Judicial" que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente publicación se efectúe en el décimo día, también hábil.

Jiutepec, Mor., a 17 de febrero de 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.  
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

M. EN D. ERIKA ROCÍO BAÑOS LÓPEZ.  
Tercera Secretaria de Acuerdos.

### EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, compareció la Ciudadana ROSALVA CHÁVEZ MAGALLÓN promoviendo PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO ordenado en el expediente número 55/2023-1 radicado en la Primera Secretaria de este Juzgado, sobre el bien inmueble ubicado en Calle Revolución de Sur S/N, Colonia el Astillero, Municipio de Atlatláhuacan Morelos.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 647.926 M2 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO NOVECIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS) y con las siguientes medidas y colindancias:

NORESTE: En tres tramos de 8.454, 15.458 y 1.893, con un total de 25.805 metros y colinda con zona federal margen derecho CONAGUA (Barranca) AL SUR.- En seis Tramos de 4.769, 7.347, 7.441, 2.822, 5.164 y 7.334, con un total de 34.877 metros y colinda con Calle Revolución del sur.  
ORIENTE: En dos tramos de 11.406 y 5.077 con un total de 16.483 metros y colinda con Ciriaco Alavés Bautista  
NORPONIENTE: En un solo tramo de 24.551 y Colinda con Alfonso Chávez Rojas.

Se convoca a las personas que se crean con derechos al inmueble antes mencionado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así mismo se fijan avisos en el local de este Juzgado y en la Receptoría de rentas del Municipio de Tlayacapan Morelos.

Yautepec, Morelos a 1 de marzo de 2023.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

### EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 501/2022-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN JIMÉNEZ URZÚA; denunciado por FRANCISCA LÓPEZ FLORES, VALENTINA YURIDIA, JUAN FRANCISCO, MA. ELENA y ALMA PATRICIA, de apellidos JIMÉNEZ LÓPEZ; quien nació el uno de julio de mil novecientos cincuenta, tuvo como último domicilio CALLE AMADOR SALAZAR, NÚMERO 312, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, POBLADO DE ATOTONILCO, MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS; y falleció el SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS para tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijan los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 15 de Febrero del 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.  
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.